



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00880244- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2025-334-E-UNC-DEC#FA, solicita renovar la designación por concurso de la Mgtr. Clementina Edith ZABLOSKY (Leg. 35.553), y que se la designe en el cargo de Profesora Titular Plenaria;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 38 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 52 y 53, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Mgtr. Clementina Edith ZABLOSKY (Leg. 35.553) en el cargo de Profesora Titular DE en la materia Antropología del Arte con atención en la cátedra Historia del Arte I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y el Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 02-11 -2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Mgtr. Clementina Edith ZABLOSKY (Leg. 35.553), en el cargo de Profesora Titular Plenaria DE en la materia Antropología del Arte con atención en la cátedra Historia del Arte I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y el Profesorado en Educación Plástica y Visual

ARTÍCULO 3º.- En un plazo de diez (10) días, la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la

U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf